



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal



Fecha del decreto: 18/04/2021
Número de registro: 22304 Fecha: 21/04/2021
EL SECRETARIO GENERAL

DECRETO DE LA CONCEJALA DE PERSONAL

"ASUNTO.- Relación provisional de admitidos y excluidos al proceso de selección convocado para proveer, por concurso -oposición libre, diez plazas de Policía Local.

Con fecha 14 de abril de 2021 se emite informe por la Jefe de la Unidad de Personal en el que se señala que habiendo concluido el plazo de presentación de instancias para participar en el proceso de selección convocado por este Ayuntamiento para proveer diez plazas de Policía en turno libre y vistas las solicitudes presentadas por los aspirantes así como su documentación adjunta, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria publicadas en la página web municipal según lo reseñado en el BOCM nº 2 de 4 de enero de 2021, procede que la Concejala Delegada de Personal dicte Resolución aprobando la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso.

Las listas completas de aspirantes admitidos y excluidos se expondrán en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Aranjuez, así como en la Página Web Municipal www.aranjuez.es.

Las personas excluidas expresamente y quienes no figuren en la relación de admitidos/as ni en la de excluidos/as dispondrán de un **plazo de diez día hábiles**, contados a partir del siguiente a la publicación de la resolución, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa. De no proceder a la subsanación dentro del plazo indicado serán definitivamente excluidos del proceso de selección.

A la vista de la propuesta efectuada y en uso de las competencias que tengo delegadas en virtud del Decreto de Alcaldía-Presidencia nº 18008 de 25 de Junio de 2019

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la **lista provisional de aspirantes admitidos** al proceso de selección para cubrir diez plazas convocadas para el acceso a la categoría de Policía Local del Ayuntamiento de Aranjuez, por el sistema de concurso-oposición, turno libre, que figura en Anexo "Lista provisional de admitidos. Turno Libre".

SEGUNDO.- Aprobar la **lista provisional de aspirantes excluidos** al proceso de selección para cubrir diez plazas convocadas para el acceso a la categoría de Policía Local del Ayuntamiento de Aranjuez, por el sistema de concurso-oposición, turno libre, que figura en Anexo "Lista provisional de excluidos. Turno Libre".

TERCERO.- Disponer la publicación de esta Resolución en el Tablón de Edictos y en la Página web del Ayuntamiento de Aranjuez (www.aranjuez.es) conteniendo la lista provisional completa de aspirantes admitidos y excluidos.



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

CUARTO.- Los aspirantes dispondrán de un **plazo único e improrrogable de diez días hábiles**, contados a partir del siguiente a la publicación de la resolución, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

De no proceder a la subsanación dentro del plazo indicado serán definitivamente excluidos del proceso de selección.

En Aranjuez, a fecha de firma
CONCEJAL DELEGADA DE PERSONAL
Fdo: Belén Barcala del Pozo

BARCALA
DEL POZO
BELEN -
50482306C

Firmado
digitalmente por
BARCALA DEL
POZO BELEN -
50482306C
Fecha: 2021.04.19
17:30:08 +02'00'